

Exp.0054580/2017

Córdoba, **05 DIC 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Daniel Alberto MARIN DNI: 17.000.800 para colaborar con las tareas docentes en el "Hospital Provincial del Sureste Florencio Díaz" Ciudad de Córdoba, en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 16/11/2017;

por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Daniel Alberto MARIN DNI: 17.000.800 para desempeñar tareas docentes en el "Hospital Provincial del Sureste Florencio Díaz" Ciudad de Córdoba, para el período lectivo 2017.

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:
NBC.BC.vch.

2096

Prof. Dr. ROGELIO PIZARRA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL PROVINCIAL DE CÓRDOBA



MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA